

1 HORA



Oficio-EP-EMAPA-A-GG-0240-2017
Ambato, 20 de febrero de 2017.

Econ.
SANTIAGO VAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL
Ciudad

SERCOP RECIBIDO
COORDINACIÓN ZONAL 3

Nombre: A. TINAJERO
No. Trámite: SERCOP-CZ3-2017-0645-E
Fecha: 20-02-2017 HORA: 15H34

De mi consideración:

De acuerdo al Oficio Nro. SERCOP-DG-2017-0140-OF de fecha 25 de enero de 2017, acerca de la recomendación de cumplimiento obligatorio y actualización de los Códigos Central de Productos -CPC usados en el Régimen Especial - Giro Específico de Negocio.

Como representante legal de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato no veo necesario la solicitud de la determinación del giro específico del negocio, por lo tanto las contrataciones de bienes, obras, servicios, incluidos los de consultoría la entidad seguirá observando obligatoriamente los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones Vigentes de conformidad con el tipo y presupuesto referencial de la contratación.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente.


Ing. Fidel Castro Solórzano
GERENTE DE EP-EMAPA-A

